

SA FIRA

Sineu instala trampas para serpientes en pleno casco urbano



Joan Frau

► Operarios de la brigada del ayuntamiento de Sineu han instalado hace unos días una serie de trampas para serpientes en diversos lugares diferentes del vial de circunvalación que rodea el pueblo y que ejerce de frontera entre el casco urbano y la 'foravila'.

Y es que desde hace ya unos meses han proliferado las serpientes de 'ferradura', una especie invasora



Un operario coloca una de las trampas en el vial.

que se ha reproducido de forma espectacular en los campos del Pla. El Consistorio ofrece a los residentes el servicio de dispensación de jaulas para serpientes a cambio de un depósito de 20 euros. Hace unos días se cazó un ejemplar de un metro y medio cerca del vial.



Una imagen de la reunión de la nueva asociación.

Los usuarios del puerto de Alcúdia se asocian

► Amarristas y usuarios del puerto de Alcúdia han creado una asociación para defender sus intereses ante el próximo proyecto de ampliación del puerto deportivo y ante las "dudas" que generan las tarifas que pagan.

El Consistorio anuncia inspecciones "exhaustivas" a las terrazas de bares

► El gobierno local inicia los trámites para aprobar una nueva ordenanza de ocupación de la vía pública

Pollença

J. FRAU

■ El ayuntamiento de Pollença ha anunciado que en los próximos días llevará a cabo "inspecciones exhaustivas" por parte de los servicios municipales para controlar el cumplimiento de la ordenanza de ocupación de la vía pública, lo que se traducirá en controles para comprobar que las terrazas de los establecimientos de restauración se ajustan a la normativa.

Al mismo tiempo, el consistorio 'pollencí' ha anunciado el inicio del proceso formal para la aprobación de una nueva ordenanza con el objetivo de que sustituya a la actual normativa, vigente desde el año 2002, que "ha quedado desfasada respecto a las actuales demandas, tanto por la presión de los locales como por las demandas ciudadanas de uso libre de la vía pública", apunta la institución municipal, que añade que "la realidad del municipio ha cambiado en los últimos quince años".

Mientras que lleva a cabo la tramitación para aprobar una nueva ordenanza, que según los plazos previstos podría ser una realidad el próximo mes de septiembre, el Consistorio ha tomado la decisión de "reforzar los controles" para que se respeten las licencias concedidas y no se realicen ocupaciones sin autorización.

En este sentido, el regidor To-



La Plaça Major de Pollença es uno de los puntos que será más controlado. DIARIO DE MALLORCA

meu Cifre Bennàssar (Junts Avançam) explica que algunas zonas del municipio "soportan mucha presión", como es el caso de la primera línea del Port de Pollença, recientemente semipeatonalizada, o la Plaça Major de Pollença, entre otras plazas públicas del municipio. El Consistorio avisa que en estos espacios más sensibles se procederá a "precintar" y "retirar las ocupaciones ilegales o

excesivas, ya sean de locales de restauración o de comercios que transporten mercancías".

Vacios legales

Cifre apunta que el objetivo del Ayuntamiento no es elaborar una ordenanza de ocupación de la vía pública más restrictiva que la actual, aunque sí pretende "cubrir los numerosos vacíos legales" que presenta la normativa vigente. Y

añade que algunos espacios del municipio "no encajan bien" en la actual ordenanza, por lo que el Ayuntamiento redactará unos requisitos específicos para determinadas zonas como la primera línea del Moll o la Plaça Major, donde se priorizará un mayor espacio libre para facilitar el paso de los peatones. Cabe recordar que la primera línea del Moll abarca unos tres kilómetros de espacio

semipeatonalizado que, según el regidor, "impulsa a ser utilizado por los negocios", por lo que requiere de un "control" especial.

En la actualidad, el Ayuntamiento está concediendo las últimas autorizaciones del año para la ocupación de la vía pública, ya que "este año han abierto muchos locales". La intención es que el próximo año ya se den licencias en base a la nueva ordenanza.

Inversiones Columpios adaptados, primera demanda ciudadana

► La pasada semana terminó el plazo para votar los proyectos que deben formar parte de los presupuestos participativos y un total de trece actuaciones han sido seleccionadas para que puedan ser financiadas con la partida de 200.000 euros habilitada por el Consistorio para la ocasión.

El proyecto más votado por los ciudadanos es la habilitación de columpios adaptados para niños y niñas con problemas de movilidad reducida, que obtuvo 359 puntos. En segundo lugar, los participantes han optado por la rehabilitación de los patios de infantil y primaria del colegio público Joan Mas, así como la creación de espacios de ocio con mobiliario.

Los temas de carácter social han sido, en general, los más votados por los ciudadanos de Pollença. J. F. S. INCA

Ajuntament d'Alcúdia
Planificació urbanística

ANUNCI
Interpretació de la regulació del còmput de l'altura de les edificacions de les parcel·les industrials qualificades com I-A del sector AS21 de les NNSS. (polígon industrial "Ca na Lloreta")

El Ple de l'Ajuntament d'Alcúdia reuní sessió ordinària celebrada el dia 5 de juny de 2018, entre altres acordà, de conformitat amb la norma 1.1.03 "Interpretació de les normes" de les vigents NNSS, interpretar que la regulació continguda a l'apartat 3-b de la norma 2.3.01 és d'aplicació subsidiària per el còmput de l'altura a les parcel·les industrials qualificades com I-A del sector AS-21 de les NNSS (polígon industrial "Ca na Lloreta"), és a dir, que l'altura hauria de computar-se des de la rasant de la via pública en el punt mitjà de l'alineació. Per tant, els projectes d'obra hauran d'incorporar l'explanació de la parcel·la perquè aquesta s'adapti a la rasant dels vials als quals doni front. Així mateix, acordà publicar aquest acord en el Butlletí Oficial de les Illes, i en el tauler d'anuncis del web de l'Ajuntament: <http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/>

Alcúdia, 11 de juny de 2018.
El regidor delegat d'Urbanisme,
Joaquín Cantalapiedra Aloy

CLUB NÀUTIC DE LA COLÒNIA DE SANT PERE

ANUNCI

Aprovat en Junta Directiva de dia 8 de Setembre de 2017 el plec de condicions que han de regir el concurs per a l'adjudicació de l'explotació de la cantina del Club Nàutic de la Colònia de Sant Pere, es posa en coneixement de les persones interessades les principals característiques del concurs:

1. OBJECTE. Explotació de la cantina del Club Nàutic de la Colònia de Sant Pere.
2. TERMINI D'EXECUCIÓ: 3 anys més dos anys prorrogables.
3. TERMINI DE PRESENTACIÓ DE PLIQUES. Finalitzarà el dia 25 de Juny de 2018 a les 12.00 hores.

Per a més informació contactar amb l'oficina del Club, tlf. 971 589 118.
Colònia de Sant Pere, 14 de Juny de 2018
La Presidenta, Sra. Cristina Terrasa Messuti

HOTELS & RESORTS BLUE SEA, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad "Hotels & Resorts Blue Sea, S.L.", celebrada el 20 de abril de 2018, se acordó transformar la entidad en Sociedad Anónima manteniendo, no obstante, su misma personalidad jurídica, aprobándose asimismo el Balance de Transformación, un balance cerrado a 31 de octubre de 2017, debidamente auditado, que forma parte de las cuentas anuales individuales auditadas de la sociedad; así como los nuevos Estatutos Sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación HOTELS & RESORTS BLUE SEA, S.A.

Palma de Mallorca, el 8 de junio de 2018.
El Secretario del Consejo de Administración,
D. Ramón Cerdeiras Checa.

LA LISTA DE MIS DESEOS

Divendres, 15 de juny i dissabte, 16 de juny. 21h
Obra de teatre

Preu: 15 € anticipada, 18 € taquilla Lloc: Auditori d'Alcúdia

Auditori d'Alcúdia